00000046

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LOCACION DE INMUEBLE N° 12/12 "LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE MEDICAMENTOS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Nota de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, de fecha 20 de noviembre de 2012, se notifica a la Comisión Evaluadora según acta de sorteo, integrados por los siguientes funcionarios: **la Abog. Luz de Fátima González Villamayor**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **la Q.F. Martha Rossana Flor Gauto,** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, **el Abog. Dionicio Gustavo Sanabria Sanabria**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y **el Abog. Alejandro Julián Mendieta Salinas**, como miembro Certificado ante la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum GS/DAS/Nº 011/12, de fecha 24 de Setiembre de 2012, de la Dirección de Apoyo y Servicios y registrada dentro del sistema interno como Nº EXP-MEM-0041-2012-000016, se eleva el pedido para la Locación de Inmueble para Deposito de Medicamentos.

Por Memorándum DBS/TC Nº 01248/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones PAC, con el ID N° 245487, bajo la modalidad de Locación de Inmueble.-

Por Resolución Nº 084-009/12 de fecha 16 de Octubre de 2012, se autoriza el llamado para la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 12/12** para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE MEDICAMENTOS"**, y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, y su decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Martha Rossana Flor Gauto
Reg. Prof. Nº 2583
Jefa Departamento del DASM

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 008521/12 de fecha 25 de Octubre de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y Ocho Millones)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 000001248/2012** de fecha 03 de Octubre de 2012. El cual afecta al Rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Programas 2 de "Asistencia Médica General". Cabe aclarar que el presente llamado es de carácter plurianual con un monto total a contratar de **Gs. 108.000.000** (guaraníes Ciento Ocho Millones).

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Conforme consta en Acta 0118/12 de fecha 19 de Noviembre de 2012, siendo las **08:30** horas, se procedió a la apertura del único sobre presentado por el oferente en el presente llamado, conforme al siguiente detalle;

1. **P.L.G. S.A.:** según lista de precios cotiza por un monto total de **Gs. 113.400.000** (Guaraníes Ciento Trece Millones Cuatrocientos Mil).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	P.L.G. S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

5. INFORME JURIDICO.

P.L.G. S.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Martha Rossana Flor Gauto
Reg. Prof. Nº 2583
Jefa Departamento del DASM

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

1: La Comisión Evaluadora ha solicitado a la empresa P.L.G. Sociedad Anónima por Nota N° 01139/12, en fecha 23 de noviembre del corriente año en curso, a fin de solicitar cuanto sigue: Fotocopia Autenticada del Titulo de Propiedad del Inmueble en locación, Fotocopia Simple de pago de Impuesto Inmobiliario vigente y Fotocopia de facturas de pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono) del Inmueble en locación.

Respuesta: la firma P.L.G informa que no cuenta con facturas de servicio de agua (ESSAP) debido a que la misma cuenta con aguataría propia.

*La copia autenticada del titulo de Propiedad es presentada en tiempo y forma.

*No remitió copia de factura de servicio telefónico (COPACO).

*No remitió la factura vigente del pago de Impuesto Inmobiliario, debido a que los mismos estarían en trámite.

2: La Comisión Evaluadora ha remitido a la Unidad Solicitante por Memorándum MEM-0833-2012-001158, en fecha 22 de noviembre del corriente año, su conformidad para la reducción en lo que respecta a la cantidad de meses de locación a 11 (once), debido a que la Disponibilidad Presupuestaria es inferior a lo ofertado por el único oferente.

Respuesta: la Unidad Solicitante dio su parecer favorable.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N° / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR MES IVA (INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION SOBRE PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL POR 11 MESES IVA INCLUIDO
80131502-002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE MEDICAMENTOS	Finca Nº 10.439 Cta. Cte. Ctral. Nº 15-0807-05	GENARO ROMERO N° 151-ASUNCION	MES	11	9.450.000	9.000.000	+ 5%	103.950.000

TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: **CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.-**

8. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA .

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por el oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

		CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
3	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	✓	
4	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Martha Rossana Flor Gauto
Reg. Prof. Nº 2583
Jefa Departamento del DASM

5	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	✓	
6	Fotocopia Autenticada del Titulo de propiedad del inmueble.	✓	
7	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	✓	
8	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	✓	
9	Copia de facturas que demuestren estar al día con los pagos de agua, luz, teléfono.	✓	
10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	✓	

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las mismas.

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LI Nº 12/12 **"LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS"**, se constata que la oferta presentada por la firma PLG Sociedad Anónima, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente Cuadro a la firma P.L.G. S.A., por cumplir con las condiciones requeridas en el PBC.

P.L.G. S. A.:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO por mes IVA (incluido)	PRECIO TOTAL por 11 meses IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE MEDICAMENTOS	FINCA Nº 10.439 CTA. CTE. CTRAL. Nº 15-0807-05	GENARO ROMERO N° 151-ASUNCION	MES	11	9.450.000	103.950.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.-								

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Martha Rossana Flor Gauto
Reg. Prof. Nº 2583
Jefa Departamento del DASM

12. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

00000082

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO 2012	MONTO TOTAL	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	Asistencia Médica General	250	18.000.000	108.000.000	103.950.000
TOTAL: ciento tres millones novecientos cincuenta mil					**103.950.000**

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Copia de Factura que demuestre estar al día con el pago de teléfono (COPACO) del inmueble en locación.

b) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente del inmueble en locación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Martha Rossana Flor Gauto
Reg. Prof. N° 2583
Jefa Departamento del DASM

Q.F. MARTHA ROSSANA FLOR GAUTO
Dirección de Apoyo y Servicios H.C.

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO

Abog. DIONICO GUSTAVO SANABRIA SANABRIA
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Abog. LUZ DE FATIMA GONZALEZ VILLAMAYOR
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. ALEJANDRO JULIAN MENDIETA SALINAS
Miembro Certificado por DNCP
Abog. Alejandro J. Mendieta
D.G.B.S.